



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



**RESOLUCIÓN N° 609**  
Viedma, 15 septiembre 2023

**VISTO:**

La Nota de la DAA N.º 359/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 supl para cumplir con tareas como Auxiliar del Dpto de Lengua, Literatura y Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para cumplir funciones como Auxiliar del Dpto de Lengua, Literatura y Comunicación;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del antes mencionado Dpto, ante la necesidad de cubrir el cargo vacante en forma temporaria, por licencia médica de la auxiliar Zanfardini;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para cumplir funciones como Auxiliar del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación del CURZA.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección Dpto/ DAA
- Profesor Titular: Viviana Svensson
- Profesor Suplente: Alba Eterovich
- Graduado Titular: Alejandra Bottari
- Graduado Suplente: Aldo Spessot
- Alumno Titular: Rocío Meli
- Alumno suplente: Patricia Millanta

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR**, comunicar y archivar.

ALG  
SV  
KAL

**Dra. Adriana L. Golcochea**  
DECANA  
CURZA-UNCO